



Datos Relevantes de la Sesión No. 10
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD) SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN (PAN)				
2.- FECHA	30 de junio de 2010.				
3.- INICIO	12:40 hrs.	4.- TÉRMINO	13:50 hrs.	5.- DURACIÓN	1:10 hrs.
6.- QUÓRUM	28 Legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Senador	1
b) De la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado de la República	1
c) De la Delegación Mexicana de Senadores asistentes a la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	5
3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA	
a) De reincorporación	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	2
5. INICIATIVAS	10
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	4
8. PROPOSICIONES	24
9. PRONUNCIAMIENTOS	2
10. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar minutas	2
TOTAL	56

1. COMUNICACIONES

a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN)	En su carácter de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, con la que remite las actas de las reuniones de trabajo de las comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; y de Equidad de Género; Niñez y Juventud de dicho Parlamento, realizadas los días 3 y 4 de junio en Panamá.	De enterado.

b) De la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado de la República.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite, el Informe de la visita de trabajo a las ciudades de Nogales y Phoenix, Arizona, la cual se llevó a cabo los días 23 al 25 de mayo del año en curso, en seguimiento al plan de acción frente a la aprobación de la Ley SB 1070.	De enterado.

c) De la Delegación Mexicana de Senadores asistentes a la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Remite el Informe de la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento, realizada en Limassol, Chipre, del 10 al 13 de junio del año en curso.	De enterado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe de viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con motivo de la visita de Estado al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y su participación en la II Cumbre de Líderes del G-20, del 29 de marzo al 2 de abril de 2009.	a) De enterado . b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
2		Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe de viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con motivo de las visitas a las Repúblicas de Colombia y El Salvador, del 29 de mayo al 9 de junio de 2009.	a) De enterado . b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
3		Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe de viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con motivo de la visita a Miami, Florida, el 30 y 31 de octubre de 2009.	a) De enterado . b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
4		Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe de viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con motivo de la visita oficial a Japón, del 31 de enero al 2 de febrero del año en curso.	a) De enterado . b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
5		Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe de viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con motivo de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Costa Rica, el 7 y 8 de mayo del año en curso.	a) De enterado . b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)	A partir del 01 de julio de 2010. (Yucatán)	a) De enterado . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Juan Manuel Oliva Ramírez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	Primera Comisión

(*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Las CC. Liliana Castillejos Morales y Eileen Hernández Chávez, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California, respectivamente.	Primera Comisión
2		Los CC. Rosendo Emilio Hernández Morales, Herydan Milton Maza Hernández, Gilda Sánchez Trejo, Mauricio Gilberto Vázquez Puga y Jorge Gabriel Rivas Barbosa, puedan prestar servicios en la Embajada del Estado de los Emiratos Arabes Unidos en México, en la Embajada de la República de Haití en México, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que modifica la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Población . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010	Sen. Francisco Herrera León (PRI) *	Comisiones Unidas de Población y Desarrollo ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Instaurar que los no inmigrantes con característica de visitante local podrá visitar puertos marítimos o ciudades fronterizas sin que su permanencia exceda de 3 días cualquiera que sea la región en donde residan en su país.
2	Que reforma el artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Sens. Alfredo Rodríguez y Pacheco y María Serrano Serrano (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incorporar a los medicamentos como deducibles del Impuesto Sobre la Renta. Exentar del IVA los análisis de laboratorios y estudios clínicos realizados en establecimientos privados.
3	Que r adiciona un párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010	Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Fijar que toda persona tiene derecho al acceso universal a la banda ancha y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
4	Que reforma y adiciona los artículos 3 y 96 de la Ley General de Salud . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010	Sen. Ericel Gómez Nucamendi (Convergencia) *	Comisiones Unidas de Salud ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de los asuntos que son materia de salubridad general la promoción ante los sectores público, privado y social para la creación de fondos de inversión destinados a la investigación y estudio para la atención de enfermedades hereditarias, asimismo, dentro de las acciones que contribuyan a la investigación para la salud, la prevención y el control de enfermedades hereditarias.
5	Que reforma el párrafo primero del artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incrementar El Fondo General de Participaciones del 20% al 30% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio.
6	Que reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 202 y se reforma el artículo 202 bis del Código Penal Federal . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 23 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Dip. Rosi Orozco y Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Sancionar con la pena prevista para el delito de pornografía a quien obtenga un beneficio de cualquier índole o con ánimo de lucro o sin él, financie, comparta, difunda por cualquier medio, impresiones, videgrabaciones, fotografías, filmes o describa actos de exhibicionismo corporal o lascivos o sexuales, reales o simulados. Imponer de 2 a 6 años de prisión a quien almacene, compre, arriende, el material referido, sin fines de comercialización o distribución.
7	Que reforma el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Modificar la expresión "garantías individuales" por "derechos fundamentales". Explicitar que del resultado de alguna averiguación solicitada por el Ejecutivo Federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o el gobernador de algún Estado, "se conozcan a las autoridades involucradas en la violación y que el resultado de su investigación será notificado a la autoridad o autoridades que la hubieren solicitado, así como al Procurador General de la República para que éste designe un Agente del Ministerio Público Federal, para que inicie de oficio una averiguación previa, y considerando la opinión de la Suprema Corte de Justicia como una denuncia formal inicie el procedimiento penal, como precisan las disposiciones procesales y substanciales que rigen a toda denuncia".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que adiciona una fracción IV al artículo 29 bis de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *	Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de las obligaciones de los concesionarios el implementar programas de reciclaje y saneamiento del agua de uso doméstico y comercial, a través de sistemas ecológicos de manejo sustentable de los residuos orgánicos.
9	Que expide la <u>Ley General de Estancias Infantiles</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Dips. Balfre Vargas Cortez, Ramón Jiménez López, Emilio Serrano Jiménez, Leticia Quezada Contreras (PRD) y Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) *	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico encargado de regular los derechos de las niñas y niños en las estancias infantiles públicas, y que la obligación de los prestadores de servicio sean de naturaleza privadas, sociales o mixtas, con el objeto de garantizar el derecho humano a estancias infantiles que garanticen los derechos de las niñas y niños a la vida, a la integridad personal, a su dignidad, alimentación, salud, educación, sano esparcimiento y a su pleno desarrollo. Crear el Instituto Nacional de Estancias Infantiles. En la Ley del Seguro Social: Sustituir el término de "guarderías" por el de "estancias infantiles". Eliminar la subrogación de éstas. Crear la Asamblea Nacional de Madres y Padres de Familia y Tutores con Hijos en las Estancias Infantiles. Crear el turno nocturno en las estancias infantiles. Incrementar de 1% a 2% el monto de la prima para prestación de este servicio. Prohibir que el Instituto celebre contratos con particulares para la prestación del servicio de estancias infantiles. Crear en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el capítulo de Seguro de Estancias Infantiles.
10	Que reforma el párrafo tercero del artículo 16 y el párrafo primero del artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 30 de junio de 2010 Publicación en GP: 2 de julio de 2010.	Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Sustituir la denominación de "probabilidad" por la de "presunción fundada".

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010.	Que concede permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por los diversos gobiernos extranjeros que se indican. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 16 de junio de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Juan Rafael Elvira Quesada, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Carlos Miguel Prieto Prieto, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Juan Mauricio Toussaint Ribot, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden del Infante Don Henrique", en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República Portuguesa. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la C. Pura López Colomé, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Ramón Jiménez López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Amistad, en Segundo Grado, que le otorga el Gobierno de la República Popular y Democrática de Corea.	Primera Lectura

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

DATOS RELEVANTES (30 de junio de 2010)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010.	<p>Que concede permisos constitucionales a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 16 de junio de 2010.</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Fabiola Dorotea Michelle McClellan Sordo, para prestar servicios como Especialista en Mercadotecnia en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano César Jesús Torres Reynoso, para prestar servicios como Personal de Seguridad en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Ernesto Rodríguez Ramírez, para prestar servicios como Chofer/Empleado de bodega en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Elisa Ledesma Martínez, para prestar servicios como Ingeniero Electrónico en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Armando Estrada Viguería, para prestar servicios como Chofer/Empleado de bodega en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	Primera Lectura

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a concluir a la brevedad posible las investigaciones relativas a la supuesta venta de los datos contenidos en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil y, una vez concluidas, informe de las mismas a esta Soberanía.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de que concluya a la brevedad posible las investigaciones relativas a la supuesta venta de los datos contenidos en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, y una vez concluidas estas, informe de las mismas a esta Soberanía.</p>	
2	Tercera Comisión Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	<p>Por el que se exhorta al Director General de Nacional Financiera, S.N.C. a presentar un informe detallado de la situación financiera, laboral, jurídica y de apoyo al financiamiento a la pequeña y mediana empresa durante el periodo que lleva presidiendo dicha Institución.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) y Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), el 26 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Nacional Financiera, S.N.C., para que presente a esta Asamblea, un informe detallado de la situación financiera, laboral, jurídica y de apoyo al financiamiento a la pequeña y mediana empresa durante el periodo que lleva presidiendo dicha Institución. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Nacional Financiera, S.N.C., para que presente a esta Asamblea, un informe detallado del plan de reestructuración que se pretende realizar en dicha Institución Financiera. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Hacienda y Crédito Público, en un plazo de 15 días naturales, a que presente un informe completo a esta Comisión sobre las bases y estrategias que sustentan la reestructuración de Nacional Financiera, S.N.C.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>En torno a la Planta Nucleoeléctrica de la Laguna Verde, ubicada en el estado de Veracruz.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 16 de junio de 2010. Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD), el 16 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que en un plazo no mayor a catorce días naturales, a partir del día siguiente a la aprobación del presente dictamen, envíe un informe detallado sobre el estado que guarda la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde ubicada en el Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a atender de inmediato la demanda presupuestal que permita renovar los equipos de pruebas radiológicas de la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde. TERCERO.- Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que designe un grupo de trabajo integrado por Senadores y Diputados que visiten las instalaciones y recaben información del estado que guarda la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde ubicada en el Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz, debiendo informar de sus resultados a la Tercera Comisión de esta representación en un término no mayor a diez días hábiles posteriores a la conclusión de su visita. CUARTO.- En atención al informe señalado en el resolutivo primero, así como a los resultados presentados por el grupo de trabajo señalado en el resolutivo anterior, la Tercera Comisión, si así lo considera adecuado, podrá citar a comparecer a los titulares tanto de la Secretaría de Energía como de la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que atiendan los cuestionamientos que sobre la materia del presente dictamen existan.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comunicuense.</p>
4		<p>Por el que se solicita un informe detallado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la evolución y resultados del Programa Nacional de Gasto Público establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Mario Di Costanzo Armenta y el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT), el 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita un informe detallado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un término de 15 días naturales, sobre la evolución y resultados del Programa Nacional de Gasto Público, establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2010.</p>	

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sens. Fernando Castro Trenti, Rogelio Rueda Sánchez y Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *</p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que informe sobre las acciones que esa dependencia ha realizado en atención a los acuerdos emanados del Congreso de la Unión en relación a las autopistas de cuotas nacionales, en especial las de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante la Tercera Comisión de Trabajo: "Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas", al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, a fin de que informe sobre las acciones que la dependencia a su cargo ha realizado en atención a los Acuerdos emanados de las cámaras del honorable Congreso de la Unión y de su Comisión Permanente, en relación a la problemática que presentan las carreteras de cuota, y del avance de la negociación entre Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Estado de Baja California, para la transferencia o reasignación y administración del tramo carretero Mexicali-Tijuana-Ensenada, a favor de dicha entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. María Serrano Serrano (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República conozca y actúe contra Jesús Vizcarra Calderón, candidato a gobernador de Sinaloa, por las reiteradas amenazas e intimidaciones hechas en contra de los directivos del "Periódico El Debate", del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, conozca y actúe, si así lo considera procedente, contra Jesús Vizcarra Calderón, candidato a gobernador de Sinaloa, por las reiteradas amenazas e intimidaciones hechas en contra de los directivos del medio de comunicación del Estado de Sinaloa, El Debate.</p>
3	<p>Sens. Rosalinda López Hernández, René Arce y Carlos Sotelo García (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Con relación al operativo llevado a cabo por la Secretaría de Marina en un domicilio de la Colonia Roma, el pasado 9 de junio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al Procurador General de la República, Lic. Arturo Chávez Chávez y al Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza para que comparezcan ante la Primera Comisión de esta Soberanía con el fin de aclarar las contradicciones en que han incurrido las dependencias a su cargo con motivo del operativo realizado por la Secretaría de Marina el pasado 9 de junio en la colonia Roma, así también para que expongan con veracidad acerca de los resultados de los análisis periciales de las sustancias aseguradas en dicho operativo y aclaren con base en qué marco legal se valida la presencia de agentes de la DEA en territorio nacional para participar en tareas operativas.</p>
4	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Sobre las medidas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos durante la jornada electoral del 4 de julio de 2010.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones lleve a cabo las acciones necesarias para resguardar y garantizar la seguridad e integridad física de los ciudadanos que acudan a las urnas a hacer ejercicio de sus derechos al salir a votar.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que rinda un informe sobre el resultado de las acciones llevadas a cabo durante estos comicios estatales.</p>
5	<p>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a establecer la creación de una Norma Oficial Mexicana para el tratamiento de la hemofilia y otras deficiencias de la coagulación y sus complicaciones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno Federal a que a través de la Secretaría de Salud establezca la creación de una Norma Oficial Mexicana para el tratamiento de la hemofilia y otras deficiencias de la coagulación y sus complicaciones.</p> <p>SEGUNDO.- Que sean incluidas la hemofilia, la enfermedad de Von Willebrand y otras deficiencias de la coagulación en el inciso Causas del Seguro Popular.</p> <p>TERCERO.- Que se incluya en el Plan Nacional de Salud un Programa Nacional de Deficiencias de la Coagulación.</p>
6	<p>Dips. Óscar González Yáñez y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México a intervenir para interrumpir los actos de discriminación que diversos funcionarios del Gobierno de dicho Estado han proferido en contra del profesor Agustín Humberto Estrada Negrete.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reprueba los hechos de discriminación y represión de los que ha sido objeto el maestro Agustín Humberto Estrada Negrete, las madres y padres de familia y los alumnos del CAM 33 y 34 del Estado de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobernador del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Educación estatal a fin de que se reinstale inmediatamente al maestro Agustín Estrada Negrete en su cargo como director del CAM 33 y 34, en total apego a la Constitución y la legislación en materia laboral.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- Se exhorta a las autoridades encargadas de procurar justicia, para que concluyan e informen de los resultados de la investigación, se deslinden responsabilidades, y se apliquen las sanciones correspondientes con apego a Derecho.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al legislativo local para que armonice la ley contra la discriminación local a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en materia de discriminación y tortura y a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>QUINTO.- Se hace un llamado al Gobernador del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, para que desarrolle programas educativos y campañas amplias, y para que tome las medidas preventivas necesarias, a fin de luchar en contra de todos los tipos de discriminación, principalmente por homofobia y discapacidad, de acuerdo con la legislación en la materia.</p> <p>SEXTO.- Se solicita al Gobernador del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, para que se apliquen todas las medidas de protección y de reparación del daño a los afectados por esta situación, especialmente a las y los alumnos del CAM 33 y 34;</p> <p>SÉPTIMO.- Se hace un exhorto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la del Estado de México para que, en el marco de sus atribuciones conozcan y asuman su responsabilidad contra estos actos discriminatorios y del delito de tortura.</p>
7	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social para que se retire inmediatamente de la página web de ese Instituto toda la información que contenga los datos generales y personales de los dueños, socios originales y actuales, representantes legales y directores de las guarderías subrogadas, así como los contratos, actas constitutivas y datos curriculares.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, se retire inmediatamente de la página web de éste Instituto toda la información que contenga los datos generales y personales de los dueños, socios originales y actuales, representantes legales y directores de las guarderías subrogadas, así como los contratos, actas constitutivas y datos curriculares.</p>
8	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los titulares de los 16 órganos político-administrativos a que den cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil y seguridad en los Centros de Desarrollo Infantil e inicien la reubicación de aquéllos que se encuentran en los mercados públicos del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los titulares de los 16 Órganos Político-Administrativos a que, en el ámbito de sus competencias, implementen acciones dentro de los Centros de Desarrollo Infantil del Distrito Federal, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección civil, seguridad y administración de riesgos.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los titulares de los 16 Órganos Político-Administrativos a instrumentar mecanismos para implementar y dar seguimiento al programa de reubicación de los centros infantiles que se encuentren dentro de los mercados públicos del Distrito Federal.</p>
9	<p>Dips. Agustín Guerrero Castillo y Avelino Méndez Rangel (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Para hacer un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para resolver de manera favorable el amparo interpuesto en contra de las sentencias condenatorias impartidas por la justicia del Estado de México, para permitir la libertad de 12 presos políticos del caso Atenco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver de manera favorable el amparo interpuesto en contra de las sentencias condenatorias impartidas por la justicia del Estado de México, para permitir así la libertad de 12 presos políticos, derivado de los hechos de los días 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente apoya la solicitud de asilo político de América del Valle Ramírez ante el Gobierno de Venezuela para asegurar el respeto a sus derechos humanos y su tranquilidad ante la persecución política del gobierno mexicano.
10	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) * Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a abstenerse de participar en el proceso electoral de Oaxaca. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, Ing. José Luis Luege Tamargo, se abstenga de participar en el proceso electoral en Oaxaca y evite hacer llamados a la insurrección y confrontación que sólo buscan, de manera irresponsable, violentar los procesos electorales que se están desarrollando actualmente en el país.
11	Dips. Óscar Saúl Castillo Andrade, Nancy González Ulloa y Miguel Martínez Peñaloza (PAN) * Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a incrementar la información referente a las cuotas voluntarias e inscripción de trabajadores independientes en las AFORES. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que en uso de sus facultades elabore una amplia campaña de información, con el fin de estimular las aportaciones voluntarias a las AFORES, así como la inscripción y ahorro de los trabajadores independientes.
12	Sens. José Luis García Zalvidea, José Ranulfo Tuxpan Vázquez y Rubén Fernando Velázquez (PRD) * Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal proveer medidas cautelares a Blanca Mesina y Silvia Vázquez, defensoras de derechos humanos en Tijuana, Baja California. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento y urgente exhorto al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, instruya a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a la brevedad posible se provean de medidas cautelares que garanticen la seguridad personal, y las de sus familiares, a las defensoras de los derechos humanos, Blanca Mesina Navarez y Silvia Vázquez Camacho, y se realice una investigación exhaustiva sobre las amenazas y acciones intimidatorias, así como la presunta participación de la delincuencia organizada en el caso.
13	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) * Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que manifieste su indignación, rechazo y su más enérgica condena por las declaraciones de la Gobernadora del Estado de Arizona, Jan Brewer, en las que considera a los inmigrantes como traficantes de drogas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, mediante comunicación oficial, manifieste su indignación, rechazo y su más enérgica condena por las declaraciones de la Gobernadora del Estado de Arizona, Jan Brewer, en las que considera, sin sustento, a los inmigrantes como traficantes de drogas exacerbando el clima de intolerancia y discriminación hacia ellos, lo que puede provocar la comisión de actos xenofóbicos o crímenes de odio que atenten contra los derechos humanos de aquéllos.
14	Sen. Adolfo Toledo Infanzón y Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) * Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa a que sujete su actuar en apego a la Ley General de Infraestructura Física Educativa, así como a la Ley General de Educación y a la Ley de Obras Públicas, respecto del ejercicio del presupuesto asignado para el 2010 al programa "Mejores Escuelas". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Esta H. Soberanía, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública para que instruya al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa a que sujete su actuar en apego a la Ley General de Infraestructura Física Educativa, así como a la Ley General de Educación y la Ley de Obras Públicas, respecto del ejercicio del presupuesto asignado para el 2010 al Programa "Mejores Escuelas".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal exhorte al titular de la Comisión Nacional del Agua a hacer un manejo responsable de la Presa Venustiano Carranza, ubicada en el Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a que exhorte al titular de la Comisión Nacional del Agua a hacer un manejo responsable de la Presa Venustiano Carranza, ubicada en el Municipio de Juárez, Coahuila. Asimismo, a que se realicen en forma inmediata los estudios que se estimen pertinentes para determinar y conservar en la presa el volumen mínimo requerido para el consumo de los habitantes del referido Municipio y comunidades cercanas, así como para la subsistencia de las actividades pesquera, agropecuaria y turística que ahí se desarrollan.</p>
16	<p>Sens. José Luis García Zalvidea, Carlos Sotelo García, José Ranulfo Tuxpan Vázquez, Rosalinda López Hernández y Rubén Fernando Velázquez López (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Con relación al estado que guarda el sistema penitenciario mexicano.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer en el seno de la Primera Comisión de la Comisión Permanente al General Eduardo Enríquez Gómez García, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y al Licenciado Daniel Romero Mejía, titular de la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objeto de que presenten un diagnóstico y un informe pormenorizado del estado que guarda el sistema penitenciario en nuestro país.</p>
17	<p>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al titular de la Procuraduría General de la República, a fin de que informe respecto a la retención ilegal del funcionario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, C. Tomás Serrano Pérez, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos, acaecido el día 3 de junio del presente año en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se cite a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al titular de la Procuraduría General de la República, Licenciado Arturo Chávez Chávez, a fin de que informe respecto a la retención e interrogación ilegal del funcionario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, C. Tomas Serrano Pérez, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos, acaecida el día 3 de junio del presente año en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorte a la Procuraduría General de la República a efecto de que inicie la investigación de los hechos descritos en el presente punto de acuerdo y se abra la averiguación previa respectiva, con la finalidad de sancionar a los responsables que participaron en la ilegal retención e interrogación del C. Tomas Serrano Pérez, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
18	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>En relación con la Mina Pasta de Conchos, en el Estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>Se solicita:</p> <p>PRIMERO.- A la PGR, que inicie investigación por presuntos actos de abuso de autoridad, usurpación de funciones, complicidad, falsedad en los dichos, más los que resulten contra el Gobernador del Estado, Prof. Humberto Moreira Valdés, contra el Procurador General del Estado de Coahuila, Lic. Jesús Torres Charles, contra el Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, Lic. Armando Luna Canales y contra quienes resulten responsables del desalojo de las familias, del sellado de la Mina 8, Unidad Pasta de Conchos y de permitir que la empresa sacara del perímetro de la mina equipos y documentos sin que estén agotadas las diligencias y los juicios contra la empresa.</p> <p>SEGUNDO.- Que se desaloje de manera inmediata a la empresa Industrial Minera México. S.A.B. de C.V. y a la Policía Estatal para evitar que continúen saqueando las instalaciones. Y que la mina quede bajo resguardo de las familias.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- Que se atraigan las denuncias interpuestas por abuso de autoridad, lesiones y maltrato interpuestas por familiares contra miembros de la Policía estatal del Estado de Coahuila.</p> <p>CUARTO.- A la Secretaría de Economía, dado que es un tema de interés público y que su obligación es resguardar los recursos naturales propiedad de la nación, cancele los títulos pertenecientes al agrupamiento denominado Rosita y Pasta de Conchos, debido a que, la suspensión definitiva para todas las obras mineras en el señalado perímetro, derivan de que la empresa no acató la orden dada por la Coordinación General de Minas, y sellar la mina, y no establecer las medidas que le fueron ordenadas deja el yacimiento concesionado sin ningún beneficio para la nación.</p> <p>QUINTO.- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Coahuila, que se auditen y se revise el manejo de las cuentas de PRODEMI, así como el ingreso y destino de los recursos que por la venta de carbón a CFE se transfieren al Gobierno del Estado de Coahuila.</p>
19	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a los de las entidades federativas y los municipales, a cumplir con su obligación de atacar el problema de la drogadicción y la violencia a través de acciones encaminadas al tratamiento y rehabilitación de personas adictas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a los de las entidades federativas y los municipales, a cumplir con su obligación de atacar el problema de la drogadicción y la violencia a través de acciones encaminadas al tratamiento y rehabilitación de personas adictas, con el establecimiento de clínicas debidamente reguladas y personal capacitado para su atención.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de las dependencias del sector salud competentes en la materia, a implementar las medidas y los programas necesarios para satisfacer la creciente demanda de servicios para el tratamiento y rehabilitación de la población interesada en abandonar las adicciones de estupefacientes.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de las dependencias del sector salud competentes en la materia, a coordinar las acciones pertinentes con las entidades federativas, a fin de homologar los programas para el tratamiento y rehabilitación de la población adicta en los centros que para estos efectos se establezcan.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud a coordinar un registro confiable de los centros de rehabilitación contra las adicciones ante el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), haciendo obligatoria la inscripción y el cumplimiento de requisitos para su operación.</p>
20	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se convoca al Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para evaluar la actual estrategia de combate al crimen organizado e impulsar las acciones que permitan mejorar el desempeño y operatividad de las autoridades federales y locales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer año de Ejercicio de la LXI Legislatura, con fundamento en el artículo 78 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a realizar un Periodo Extraordinario de Sesiones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- En la convocatoria al Periodo Extraordinario de Sesiones motivada por el presente acuerdo, las Cámaras del Congreso se ocuparán de los siguientes asuntos:</p> <p>1) Evaluar el desempeño de la actual estrategia de combate al crimen organizado y proponer acciones y políticas para mejorar la operatividad de las autoridades federales y locales encargadas del tema.</p> <p>2) Analizar y, en su caso, aprobar las reformas legales que sean necesarias para atender la espiral de violencia e inseguridad que amenaza a los mexicanos.</p>
21	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes envíe un informe pormenorizado sobre el estado que guarda la concesión de la vía ferroviaria Chiapas-Mayab, así como del conflicto que mantiene con las empresas Genesse & Wyoming y Viabilis Holding, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la concesión de la vía ferroviaria Chiapas-Mayab, así como el conflicto que mantiene con las empresas Genesse & Wyoming y Viabilis Holding, S.A. de C.V., que pudiera poner en riesgo su licitación en condiciones óptimas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe detalladamente a esta Soberanía sobre las opciones técnicas, jurídicas y financieras, que permitan el diseño de estrategias de solución y posibiliten la viabilidad operativa y la explotación adecuada del título de concesión de la línea ferroviaria Chiapas-Mayab.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta Soberanía sobre las condiciones que guarda el tendido ferroviario y la infraestructura requerida para la operatividad del Ferrocarril Chiapas-Mayab.</p>
22	<p>Sens. Rosalinda López Hernández y Jesús Garibay García (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Con relación a la situación jurídica de la C. América del Valle Ramírez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, extiende un respetuoso exhorto a los Ministerios Públicos de la Federación y del Estado de México, a efecto de que resuelvan el desistimiento de la acción penal ejercida en contra de la C. América del Valle Ramírez, por los hechos ocurridos el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, al estar acreditada la existencia de violaciones graves de garantías individuales y derechos fundamentales por parte de las autoridades policiacas que intervinieron en esos hechos y por existir temor fundado de que los procedimientos en su contra contienen elementos de represión política.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, iniciar una investigación sobre la situación jurídica de la C. América del Valle Ramírez en la que se analice si el ejercicio de la acción penal en su contra responde a elementos meramente jurídicos o se configura una persecución política.</p>
23	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones para prevenir y combatir el tráfico y venta ilegal de especies de flora y fauna silvestres.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría General de la República, se fortalezcan las acciones para prevenir y combatir el tráfico y venta ilegal de fauna y flora silvestres.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la H. Cámara de Diputados, para que se consideren recursos suficientes en el ejercicio presupuestal 2011, con el fin de impulsar y fortalecer los programas institucionales de investigación en apoyo a la preservación de la fauna y flora silvestres.</p>

